

POLÍTICAS DE LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD

WRITING POLICIES AT THE UNIVERSITY

RESUMEN

El presente artículo presenta los resultados más relevantes de la investigación Prácticas de la enseñanza y aprendizaje de la escritura académica, que se realizó con el propósito de comprender las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la escritura en el ciclo básico de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de la Amazonia, en relación con el estado de las políticas de la escritura en la Universidad. La metodología empleada fue de análisis mixto, es decir, tanto cualitativa como cuantitativa, usando como técnicas la revisión documental. Los resultados permitieron comprender que existen algunas falencias entre las actuales políticas de la escritura, sus procesos de enseñanza y aprendizaje. A la vez postular la necesidad de poner a dialogar coherentemente las políticas de la escritura y sus prácticas de enseñanza y aprendizaje en la universidad.

Palabras clave

Políticas, escritura, epistémico, prácticas, universidad.

ABSTRACT

This article presents the most relevant results of the research Practices of teaching and learning of academic writing, which was carried out with the purpose of understanding the teaching and learning practices of writing in the basic cycle of the Faculty of Sciences of the Education at the University of the Amazon, in relation to the state of writing policies at the University. The methodology used was of mixed analysis, that is, both qualitative and quantitative, using documentary review as techniques. The results allowed us to understand that there are some shortcomings between the current policies of writing, its teaching and learning processes. At the same time, postulate the need for a coherent dialogue on writing policies and their teaching and learning practices at the university.

Key words

Politics, writing, epistemic, practices, university.

Semillero ALETHEIA

 <https://orcid.org/0000-0002-4610-517X>

¹Azael Correa Carvajal

²María Astrid Aldana

²Oscar Neira

²Fáiver Sánchez

³Salomón de los Ríos; Javier Villamil;

Yesenia López Marín; Naryi Lorena

Caro Sótelo; Laura Galindo

Quinayas; Diana Martínez Caleño;

Luisa Burbano Meneses; Daly

Llantén Toles; Denny Paz Guzmán.

Carolina Salinas Arboleda; Yensy

Collazos Silva; Geimy Tatiana

Muñoz; Maibry Calderón y Santiago

Martínez.

¹Docente, coordinador 2018-2020 del semillero de investigación ALETHEIA, Universidad de la Amazonia.

²Docentes de apoyo del semillero de investigación ALETHEIA, Universidad de la Amazonia.

³Estudiantes del semillero de investigación ALETHEIA, Universidad de la Amazonia.

Recibido: 01 de abril de 2020

Aceptado: 15 de mayo de 2020

Publicado: 30 de junio de 2020

Cómo citar

Semillero ALETHEIA. (2020). Políticas de la escritura en la universidad. Revista Maestros & Pedagogía, Universidad de la Amazonia, Vol. 2(1), 6–19.



Este artículo puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

*Autor para correspondencia: azael.correa@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La escritura marca el gran hito en la evolución del hombre desde sus orígenes jeroglíficos, ideográficos y alfabéticos. Materializa, desde la simbología de sus trazos, una forma de representación lingüística del mundo de sus seres, sus eventos y sensibilidades que llevan al hombre a comunicar y, en el abordaje de su lectura, se traduce en significado.

El hombre vuelca su historia en las posibilidades semánticas de la escritura cuando percibe que ella es una huella indeleble y fija en el tiempo. Es precisamente esta forma de mantenerse a lo largo del devenir de las épocas lo que hizo que se considerara un sello, con validez legal que legitima las decisiones, construye conocimiento y expresa las ideas y la sensibilidad. Así, el hombre se ha valido de la escritura para expresar todo sentido, para organizarse, para solucionar sus necesidades, mejorar sus formas de vida, enaltecer artísticamente el espíritu y la emocionalidad de su mundo sensible y también como una cruda verdad: para crear conflictos.

Por su trascendencia, la escritura es uno de los componentes fundamentales de la educación universitaria. Sin embargo, surge el interrogante por el estado de las políticas que orientan su enseñanza, aprendizaje y evaluación. Hay que decir que, tal como la escritura no se reduce a las prácticas de redacción, su enseñanza tampoco se reduce a su materialización en determinadas prácticas de aula, sino que implica una serie de políticas sobre orientación en la universidad. Estas deben definir con claridad, en el mejor de los casos, el proyecto de escritura que busca y el tipo de ciencia, academia y de hombre que pretende formar a partir del mismo.

En ese sentido, en este artículo se pretende mostrar los resultados de la investigación “Prácticas de la Enseñanza y Aprendizaje de la Escritura en el Ciclo Básico de Formación en la Facultad de la Ciencias de la Educación en la Universidad de la Amazonia”,

resultados específicamente en relación con el estado de las políticas de la escritura en la universidad. Además de presentar los resultados de la investigación, se realizan una serie de análisis que resultan sugestivos en el campo de la escritura, a la vez que se entretujan algunos planteamientos propositivos.

METODOLOGÍA

Dentro del abordaje investigativo se empleó un método mixto que contempla la investigación cualitativa de tipo descriptivo y la investigación cuantitativa que contiene tabulación de la información y presentación de gráficas. En primera instancia, el semillero Aletheia, mediante oficio formal, solicitó a la Facultad de Ciencias de la Educación la información requerida para el desarrollo de esta investigación, precisada por los siguientes tipos de documentos: Resolución, Decreto, Documento Maestro, Proyecto, Plan, Plan de Evaluación, Lineamientos, Política, Guía, Boletín, Acta, Manual, Producto y Programa de Curso. Esta información fue categorizada en una matriz de sistematización jerarquizada por series, que arrojó una triangulación final para su análisis.

Otro momento consistió en la revisión de documentos rectores o marcos normativos definidos en los Documentos de Renovación de Registro Calificado, Ley 30 para la Educación Superior en Colombia y Lineamientos Curriculares, como insumos institucionales que permitieron realizar el análisis de las políticas para la escritura y su definición en el ámbito de la Universidad de la Amazonia.

Como técnica principal de investigación, se realizó el análisis de los documentos suministrados por cada uno de los cuatro programas objeto de estudio: Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Arte y Cultura, Licenciatura en Ciencias Sociales y Psicología.

Políticas escriturales

Políticas para la escritura en la licenciatura en Lengua Castellana

El análisis de las políticas de escritura de los programas académicos referidos inició con el abordaje de los documentos de la licenciatura en Lengua Castellana, seguido por los de Psicología, luego por los de la Licenciatura en Ciencias Sociales, y finalmente por los de Artística y Cultura. Se trató de una revisión a las líneas de investigación características de cada programa, los principales propósitos de la escritura, y las tipologías textuales más utilizadas.

En efecto, en Lengua Castellana y Literatura, se aborda una línea de investigación centrada en la Didáctica de la lengua Castellana y la Literatura.

La línea de investigación del programa académico es Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura. El programa de investigación se construye alrededor de los problemas más generalizados de la enseñanza y el aprendizaje de la literatura y lengua castellana en cualquiera de los niveles de educación, así lo estableció el acuerdo 049 de 2014 del Consejo Académico (Literatura, 2018).

En correspondencia, en este documento maestro, los requisitos que evalúan y dan calificación a los procesos de aprendizaje que se exigen a los estudiantes, son: textos expositivos, argumentativos y desde las prácticas reflexivas, textos argumentativos como: ensayos, ponencias, artículos, informes de investigación. También, textos pedagógicos, como: unidades didácticas, secuencias didácticas, portafolios pedagógicos, diarios reflexivos. Así mismo, producciones que también permiten realizar los procesos escriturales y de sistematización de las Prácticas Transformadoras, en el marco de la línea de investigación y que semestre a semestre, se abordan con diferentes alcances o niveles de estudio. Así, por ejemplo, en el ciclo Básico de Formación como fase de iniciación, “se ubica como principal objetivo en cada uno de los

componentes la identificación, comprensión y acercamiento a los saberes propios de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana” (Ibid. p. 171). De este modo, el estudiante aborda los conocimientos propios de la literatura, la lingüística y los problemas más sentidos de la enseñanza.

En el Segundo Semestre, el objeto de reflexión es el “YO”, con la finalidad de reconocer aquellas experiencias, prácticas y saberes que han sido significativas en su devenir como estudiantes. En este sentido, las autobiografías y las historias de vida se construirán en las principales construcciones de los profesores en formación. (...) En el Tercer semestre, el objeto de reflexión es “el mundo y la escuela”, es pasar a observar las propias prácticas a observar las prácticas del otro... (...) En el Cuarto semestre, el objeto de reflexión es “el aula”, se continúa en la línea de observar las prácticas del otro...generando construcciones como diarios reflexivos, diarios de campo, narrativas, análisis de episodios, estudios de casos, etc. (...) Para el séptimo semestre, la cuestión de investigación es ¿Cómo construir Prácticas Transformadoras?...Las acciones giran en torno al diseño de Unidades Didácticas. (...) En el Octavo y Noveno semestre la cuestión de investigación es ¿Cómo gestionar Prácticas Transformadoras?, las acciones están orientadas a la gestión de propuestas... (...) En el Décimo semestre, la cuestión de investigación es ¿Cómo sistematizar Prácticas Transformadoras? Y las construcciones a la elaboración de textos científicos (informes de investigación, ensayos, artículos, Ponencias,)” (Ibid. p. 126–132).

Aunque la cita anterior refiere procesos hasta los últimos semestres académicos, este trabajo se centra en el ciclo inicial de formación de los cuatro programas y es el resultado de la revisión de documentos presentados por los docentes para el desarrollo de sus respectivas asignaturas, ya sean: Programa de Curso, Acuerdo Pedagógico, Plan, Plan de Estudio, Plan de Evaluación y Guías. Evidencia que los textos que más se producen son: los exámenes, el Informe de Lectura, las Presentaciones,

-de las que no se especifica su carácter- el texto literario (poesía, cuento, novela, caricatura), las Reseñas, las Notas de Clase y el archivo de Power Point, que, aunque no es una clase de texto sino una aplicación para elaborar diapositivas, es un instrumento pedagógico para el despliegue de prácticas de escritura por parte los estudiantes y docentes.

Convendría entonces hacer seguimiento al currículo propuesto y su materialización en el aula, para determinar la correspondencia o no entre lo propuesto y lo desarrollado o ejecutado por los docentes en el marco de sus prácticas de enseñanza. El ejercicio de la escritura en los primeros semestres del programa debe fortalecerse con prácticas escriturales más intensas e interdisciplinarias. El enfoque cognitivo y el sociocognitivo resultan sugestivos sobre este campo:

(...) el mayor aporte, tanto teórico, como investigativo, en los enfoques cognitivos de la escritura, ha sido la creación de modelos y estrategias encaminados a orientar al estudiante en el tipo de operaciones mentales que debe ejecutar para elaborar un buen texto, además del ofrecimiento de técnicas, para utilizar esas operaciones con miras a la organización, la planificación y la revisión de sus escritos. (...) El Enfoque Sociocognitivo (...) El contexto en este sentido, forma parte significativa del proceso de producción, y la enseñanza se convierte en un aspecto fundamental dentro del desarrollo de éste (Casallas, 2011).

Llama la atención que este sea un programa que alcanzó el registro calificado, producto de un proceso de acreditación riguroso y completo en la evaluación de sus factores o indicadores de calidad, sin embargo, no define con claridad un proyecto de escritura para sus estudiantes (necesidad prescindible para un programa que estudia los procesos de comunicación humana).

Políticas para la escritura en el programa de Psicología

El estado de las políticas de escritura en el programa de Psicología, es similar en relación con los estados de otros programas analizados en la investigación. Del análisis de su documento maestro, se desprenden las siguientes consideraciones:

Se comprende a la psicología como una “ciencia que sustentada en la investigación procura explicar y comprender los procesos de desarrollo cognoscitivo, social y emocional del ser humano, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas” (Educación, Documento Maestro Programa de Psicología, 2015), y que sustenta dicha comprensión en puntos como:

- ✓ 3.2.1. *Misión del programa*: “se plantea un currículo integrado que privilegia la formación investigativa, el desarrollo de competencias y la comprensión del entorno” (Ibid., p. 58).
- ✓ 3.2.2. *Visión del programa*: “El Programa de Psicología de la Universidad de la Amazonia...Tendrá reconocimiento nacional por sus desarrollos académicos e investigativos” (Ibid., p. 59).
- ✓ 3.2.4. *Objetivo General*: “Proporcionar una sólida fundamentación básica de la Psicología como disciplina y profesión, desarrollando competencias que permitan al profesional actuar de manera crítica e investigativa, con compromiso ético y responsabilidad social” (Ibid., p.59–60).
- ✓ 3.2.4. *Objetivos específicos*: “Investigación: Desarrollar competencias para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, intervención y seguimiento contextualizados” (Ibid., p. 60).
- ✓ 3.3. *Modelo pedagógico*: “Fortalecer el desarrollo del conocimiento científico técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica.” (p. 64), y “Promover la investigación básica y aplicada en Psicología” (Ibid., p. 65).

Los aspectos citados hablan de la relevancia que le ha dado el programa de psicología al carácter investigativo y, por consiguiente, a la generación de conocimiento, con lo que logra responder a una de las características con las que cuentan las universidades modernas, según lo indica Gustavo Slafer (Slafer, 2009).

La generación del conocimiento es una de las tareas centrales (junto, naturalmente, con la docencia de grado y posgrado) que prácticamente todas las universidades modernas tienen explícitamente establecido en sus bases fundacionales formales (e.g. estatutos) así como en su autodefinición de la misión que están llamadas a cumplir (p. 124).

En ese sentido, el desarrollo de la investigación y la generación de conocimiento, se entiende como un conjunto formado de objetivos necesarios o deseables para el programa de psicología y la universidad, que esperan mediante la dirección dada a actores individuales (estudiantes) transformar a la sociedad (Deubel, 2002), estableciendo una sobrentendida política pública, dentro de contenidos curriculares: Fundamentación teórica y Modelo pedagógico.

Más adelante, en el punto 3.4 en el plan general de estudios en créditos académicos, del Documento Maestro del Programa, se menciona a la “evidencia científica como el eje fundamental para el desarrollo de la investigación y la gestión formativa del estudiante” (Educación, Documento Maestro Programa de Psicología, 2015). Y que, a su vez, buscan responder a “los lineamientos de política trazados por el MEN, PEI, y las políticas curriculares de la Universidad” (Ibid., p. 66). Siendo este un orden que responde a dinámicas expuestas anteriormente entre el PEI y el Documento Maestro del Programa, y continúa con lo seleccionado en el Ciclo básico de Psicología en la universidad.

Este último, establecido a partir del primero (I) hasta el cuarto (IV) semestre de la carrera, sostiene el objetivo de investigación y producción de conocimiento (referido en párrafos anteriores), a

través de indagaciones propias de las ciencias básicas que le permitan “descubrir el ¿por qué? y el ¿cómo? de la ciencia y la investigación” (Ibid., p. 66). De esta forma garantizar al estudiante, consolidar habilidades para enfrentarse a posteriores etapas de su formación y disciplina profesional.

De este modo, aunque todos los espacios académicos convenidos en los semestres 1, 2, 3 y 4, establecidos por el Programa (Psicología, Plan de estudios del Programa de Psicología de la Universidad de la Amazonia, 2016) (Psicología, 2018), estén concebidos para satisfacer estos objetivos. El Componente de Formación en procesos investigativos para la producción de conocimiento, mediante los Espacios académicos de Razonamiento lógico – matemático, Estadística, Estrategias de Análisis de datos cualitativos y Metodología de la investigación I (Educación, Documento Maestro Programa de Psicología, 2015), apuntan de una manera más clara y precisa a satisfacer dicha función.

Así, aunque queda dilucidada la intención que tiene el Programa de Psicología de desarrollar conocimiento científico, faltan claridades sobre la producción de textos académicos o productos científicos (Slafer, 2009). Cuando esto “se logra única y exclusivamente por medio de la comunicación científica escrita” (Ibid.) En ese sentido, Jesús Mosterín (Mosterín, 1993) considera que “mediante la escritura los mensajes lingüísticos, que son efímeros y temporales, adquieren un reflejo permanente y espacial”, pueden - “acumular cantidades ingentes de información” - y al ser una “tecnología cultural” quedan expuestos a - “análisis funcional y optimización racional” (p. 11).

Tipologías textuales en el programa de Psicología

Al analizar las tipologías textuales diseñadas por los docentes del programa y contenidas en los Acuerdos pedagógicos de cada espacio académico ofrecido en el ciclo básico, en los que se consulta la presencia de textos (Literarios, Presentaciones, Power Point, ensayos, resúmenes, exámenes, notas de clase, informes de lectura, Textos audiovisuales, Tesis, Trabajo de grado, Artículo científico, proyecto de investigación, informes de práctica, Guión, Textos

periodísticos, Historia de vida y Taller. De estos, al parecer solo tienen presencia los ensayos, resúmenes, exámenes, notas de clase, informes de lectura, proyecto de investigación e informes de práctica.

La conclusión más significativa que se puede extraer es que los exámenes, informes de lectura e informes de práctica, son las actividades que más proponen realizar los docentes con relación a la escritura para el desarrollo de sus cátedras; pero, este hecho no solventa la necesidad de producción de conocimiento escrito. Esta situación no es nada novedosa, pues evidencia una tendencia actualmente presente en la escritura dentro de las universidades colombianas, tal como lo explica (Casallas, 2011) en la escritura académica universitaria, cuando afirma:

...En general, la tendencia investigativa en escritura académica, en particular la universitaria, ha estado más centrada en la estrategia (De Certeau, 1996) vía regulación y disciplinamiento de las prácticas de escritura, que en la identificación y el análisis de las propias tácticas y prácticas del hacer académico escritural de estudiante (p. 171).

Es decir, una práctica que ve a la escritura como un medio limitado a una regulación y a una disciplina, que solo repite estructuras prediseñadas para la presentación de trabajos con objetivos sencillos como satisfacer las exigencias de un docente, sin atreverse a presentar nuevas propuestas, tácticas o prácticas que signifiquen una innovación o aporte valioso que pueda ser aprovechado y entendido como conocimiento científico, tal como lo expresa Paula Carlino (Carlino, 2007), concluyendo que uno de los grandes problemas que subyace en la escritura, dentro de las universidades de Latinoamérica es porque: “se la suele entender, como medio universal de registro y transmisión del saber (gramática y ortografía), pero no como un instrumento epistémico (que potencialmente contribuye a conformar el conocimiento) variable de acuerdo a las prácticas sociales” (p. 13).

Por último, al realizar el análisis de varios puntos que desarrollan de manera explícita a la investigación dentro del Programa y la Universidad, comienza el 5.3. Políticas Institucionales de Investigación (Educación, Documento Maestro Programa de Psicología, 2015) confirmando la visión e intención del Programa de Psicología con la investigación, cuando expresa:

El desarrollo investigativo de la Universidad de la Amazonia y del Programa de psicología tiene como propósito hacer de la investigación una actividad fundamental, estableciendo la relación entre la comunidad académica, el Estado y la sociedad, en busca de la ampliación y profundización innovadora de los saberes y prácticas científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos en pro del desarrollo social regional (p. 111).

Para complementar: “La investigación es el eje fundamental del Programa ya que constituye el instrumento imprescindible para construir un diálogo con la comunidad académica y hacer posible el logro de los objetivos del Programa.” (Ibid., p. 112) llegando a puntos como el 5.8. Políticas Académicas para la Formación Investigativa. (Ibid., p. 119). que en relación con una guía ofrecida por docentes busca “Brindar el apoyo académico necesario para la conformación, fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación y generación de comunidad científica” (Ibid.). Comprende entonces, a la universidad, la formación en investigación como uno de sus ejes. Esta perspectiva, es fundamental para el desarrollo de la producción científica en una institución y se encuentra establecida como un punto que se debe cumplir según lo indica el Documento Maestro, el cual no explicita mucho de los aspectos aquí expuestos.

En el sentido de desarrollar el interés de investigación que expresa el programa, puntos como el 5.14. Estrategias de Incorporación y Medios de Divulgación de los Resultados de Investigación (Educación, Documento Maestro Programa de

Psicología, 2015), perteneciente a las Líneas de Investigación del Programa manifiesta que hará vigilancia de dichos procesos mediante:

...Una evaluación cada semestre de los proyectos de investigación finalizados en el período inmediatamente anterior con el previo aval de la Vicerrectoría de Investigaciones y de Postgrados. Esta evaluación se sustentará en el formato correspondiente que el Comité de Investigaciones ha diseñado para tal fin. Dicho formato mide los resultados de investigación de manera similar a como lo hace Colciencias... (Ibid. p. 126).

Además, señala que tendrá en cuenta aspectos como:

- ✓ “Productos o resultados que generan conocimiento (artículos de investigación, libros o capítulos de libros, productos o procesos tecnológicos, otros)” (Ibid.).
- ✓ “Productos o actividades relacionadas con la formación de investigadores (tesis y trabajos de grado, participación en programas académicos de posgrado)” (Ibid.).
- ✓ “Productos relacionados con la extensión de las actividades de investigación (productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, productos de divulgación o popularización de resultados, otros)” (Ibid.).

Hay que resaltar que uno de los “compromisos de la Vicerrectoría de Investigaciones y de Posgrados es la difusión y socialización del conocimiento científico generado en la Universidad” (Ibid. p. 127).

Con esto, aunque se dan garantías de la buena voluntad que tiene el Programa de Psicología de la mano con la Universidad, para la apropiada divulgación de la variedad de resultados que puedan aportar los jóvenes en materia de investigación y desarrollo del conocimiento científico, no se atiende el problema estructural al que se ha hecho referencia previamente, pues, ¿cómo pueden aprovechar estas garantías de publicación y divulgación el

estudiantado si no saben cómo escribir productos con rigor científico? Sobre esto convendría mirar a Carlino (2007):

Las prácticas pedagógicas que estas políticas deberían favorecer tendrían que explicitar qué se espera de los alumnos al escribir, tanto como orientar los modos de hacerlo, y retroalimentar las producciones en curso para reajustar la representación de la tarea que se forjan los alumnos hacia el aprendizaje que las cátedras intentan (p. 13).

Lo que reafirma la imperante necesidad de una política de la escritura que permita aprovechar las oportunidades que brinda la universidad en materia de publicación y divulgación.

Políticas para la escritura en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

En el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en su documento de renovación de registro calificado, rector de la enseñanza dentro de esa carrera, no se definen políticas de la escritura, por ejemplo, de carácter epistémico; no obstante, los fundamentos generales de formación, contemplan aspectos que mencionan a la escritura como un instrumento de formación que compromete a los estudiantes a cursar espacios formativos dedicados al manejo de la lectura, la escritura y reflexión sobre las relaciones entre su formación profesional y el entorno social, histórico y político.

Entre la exposición de estos aspectos generales, por ejemplo, el documento de renovación de registro calificado, explicita que los estudiantes se comprometan a asumir y cursar con responsabilidad, los espacios formativos dedicados al manejo de la lectura, la escritura, y a su vez, reflexionar sobre las relaciones entre su formación profesional y el entorno social, histórico y político (Sociales, 2017).

La necesidad de proyectar la escritura epistémica y científica, dentro del Programa toma mucho más

peso al momento de contrastar uno de los objetivos establecidos por la Ley 30 (Colombia, 1992), por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, cuando dice: “Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país” (p. 1).

Ahora bien, ¿Cuáles son las políticas sobre las prácticas de la enseñanza y aprendizaje que den guía a la escritura académica en el primer ciclo del Programa de Ciencias Sociales?.

Teniendo en cuenta que las principales actividades que desarrolla un estudiante en la universidad son la lectura y la escritura de documentos proporcionados y exigidos en las distintas cátedras, se reconoce que “la lectura y escritura no solo son herramientas fundamentales para lograr una adecuada práctica profesional y científica, sino también sirven para que quienes leen y escriben se constituyan en miembros activos y participativos en sus respectivas comunidades” (Daniel Cassany, 2008). Estos miembros activos (estudiantes), que se esperan sean los profesionales de este Programa, deben tener garantizados unos lineamientos mínimos que orienten un ejercicio de escritura y exposición de conocimientos, que permitan que estos productos salgan del plano personal o espacial en las cátedra, y haga esta actividad un ejercicio verdaderamente relevante.

En uno de sus apartados, el Documento de Renovación de Registro Calificado (Sociales, 2017), refiriéndose al estado actual de la formación en ciencias sociales, haciendo énfasis en la contribución de este Programa en el marco de postconflicto con la FARC-EP, dice:

La Universidad de la Amazonia al ser parte del desarrollo de políticas públicas, en este caso, enfocadas en: academia, investigación, cooperación, relaciones con otros sectores públicos y privados, proyección social. Con la proyección de aportar a la transición que

significa el posconflicto como mecanismo de superación del conflicto armado (...), esto implica que los y las estudiantes se comprometan a asumir y cursar con responsabilidad, los espacios formativos dedicados al manejo de la lectura, la escritura, la argumentación, el manejo de una lengua extranjera y aquellos destinados al desarrollo de capacidades matemáticas y de razonamiento cuantitativo, formación en ciudadanía, y el uso pedagógico de las TIC y reflexión sobre su las relaciones entre su formación profesional y el entorno social, histórico y político. (p. 33).

Es un ejemplo de la mención que se hace de la escritura cómo un medio de alto alcance para atender las necesidades del país. El problema radica en que se habla sobre un Qué de la escritura, indicando la visión social que se tiene sobre esta, pero no se señala en lo referente a un Cómo, que pueda dar los indicios a una política de la escritura que esté estructurada y pueda regular y direccionar estos procesos.

Una de las alternativas que aparecen y pueden suplir la ausencia de norma en las cátedras es la presencia del grupos de investigación, pues estos sirven como una herramienta para incentivar la escritura dentro de la universidad, la cual, en muchos casos, termina en productos expuestos dentro y fuera ella. Un ejemplo es el Grupo de investigación Ananeko, creado en el 2010 por el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuyo objetivo es fortalecer el indicador de investigación con proyectos y semilleros de investigación (Sociales, 2017). Estos procesos cumplen un importante papel de enseñanza en la escritura epistémica, pues, cuentan como una valiosa experiencia para los estudiantes cómo escritores y publicadores de un producto trabajado bajo la lupa del método científico (en el mejor de los casos).

A las experiencias que se puedan tener en el campo de la escritura epistémica, dentro de la universidad, se les puede también valorar el beneficio académico e instrumental que representan. Lo anterior, hace referencia al proceso que debe cumplir el estudiante antes de culminar su proceso de pregrado dentro de la

Universidad de la Amazonia, especificado en el Acuerdo 019 (Amazonia C. S., 2018) en el párrafo 3: requisitos especiales para las licenciaturas, donde se especifican la opción de grado a cumplir para recibir el título profesional cómo licenciado:

1. Pasantías.
2. Trabajo de grado.
3. Monografía.
4. Creaciones Artísticas.
5. Publicación resultado de investigación.

Que hace alusión a requisitos que contengan su respectivo desarrollo en investigación e implementación de conocimientos previos, y que pueden ser aprovechados en otros procesos académicos y sectores productivos dentro de la sociedad colombiana, haciendo que el estudiante sea participante activo de un conocimiento en desarrollo.

Una evidencia de que el programa apunta poco a satisfacer objetivos como los de la escritura y publicación de conocimientos científicos, aparece registrado en las tipologías textuales (Tabla 2) rejilla de información condensada, desarrolladas en las cátedras, en donde la escritura tiene protagonismo en exámenes, seguido de ensayos y reseñas. Puede que la aparición de ensayos llame la atención por el trabajo argumentativo que la producción de estos implica, pero debe aclararse que estos se hacen para cumplir con las exigencias establecidas por un docente en su libertad de cátedra, y no hacen parte de alguna política dentro de la universidad que les permita salir del aula de clase para ser publicados y sometidos a la crítica. Con esto, se hace relevante la ausencia de una política de la escritura orientada desde el Programa, que dirija un mínimo de producción escrita por parte de los estudiantes y que apunte a la formación de conocimiento científico por parte de los futuros Licenciados, el cual es un aspecto fundamental para el desarrollo de la región y el país.

Políticas para la escritura en el programa de Licenciatura en Artística y Cultura

En el caso del documento maestro del Programa de

Artística y Cultura (Educación, 2015), del ciclo básico, se han identificado algunas estrategias metodológicas de enseñanza como: la clase magistral, la exposición, el taller, el seminario, las prácticas pedagógicas y demostrativas de laboratorio y campo, las técnicas de investigación o indagación bibliográfica y experimental, y el desarrollo de proyectos. Dentro de algunas de las estrategias metodológicas que se fundamentan en las estrategias mencionadas anteriormente, se encuentra el proyecto de fin de carrera como un requisito para graduarse. De acuerdo con el nivel de formación incluyen, monografías o trabajo de investigación, textos que exigen al estudiante utilizar procesos escriturales con recursos y estrategias de textualización. Esta intencionalidad, se refleja en documento maestro del programa y se expresa en las siguientes citas:

- ✓ “Competencia en el desarrollo del pensamiento creativo, lógico, reflexivo y crítico” (Ibid.)
- ✓ “Promover el acceso e implementación de diversidad de códigos de expresión y comunicación, que posibilitan producir - expresar y comunicar con distintos lenguajes- y de codificar y resignificar producciones propias y del entorno, así como otras alejadas en el tiempo y el espacio” (Ibid.)
- ✓ “Formular planteamientos, estructurar hipótesis, y sistematizar información, dirigidas a consolidar alternativas de solución a la problemática objeto de estudio” (Ibid.)
- ✓ “Capacidad de adquirir nuevos conocimientos aplicando habilidades lectoras, expresión oral y escrita” (Ibid.)
- ✓ “Crea artículos científicos producto de las actividades teóricas, prácticas e investigativas” (Ibid.).

Estas estrategias metodológicas han sido retomadas por los docentes en sus planes de trabajo, implementado en ellos diferentes tipologías textuales para el desarrollo de su clase y destacan en primer lugar, las presentaciones, los informes de lectura, seguidos de ensayos, reseñas, notas en clases, exámenes y tesis.

Según Roth (citado en Deubel, 2002), “hay cuatro

elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos”. En este sentido conviene que este programa perfile acciones y estrategias que promuevan el desarrollo de la escritura en los estudiantes, no solo como proceso transversal al conocimiento, sino como una posibilidad de construcción de identidad académica y de formación personal.

RESULTADOS

La siguiente es información base sobre la tipología textual que siguen los cuatro programas abordados, de la Facultad de Educación de la Universidad de la Amazonia (Tabla 1).

Análisis

Como se observa en la tabla 2, los textos que más se escriben en gran parte de las asignaturas en los Programas de formación adscritos a la facultad de Educación, objeto de nuestro estudio, son, en su

orden: los exámenes, los informes de lectura, las presentaciones, -de las que no se especifica su clase o género-, los informes de práctica, las reseñas, las notas de clase, los textos audiovisuales, power point, que es una aplicación o programa para elaborar diapositivas y pertenece a la tipología de las Tics, sin ser una clase de texto o de documento. A su turno, y en mínima producción se escriben: el resumen, el proyecto de investigación, el texto literario (poesía, cuento, novela, caricatura), la tesis y el taller.

Del análisis de las tablas 1 y 2 se desprende que el programa que más escribe y produce textos académicos de carácter argumentativo como el ensayo, la reseña e informes de lectura, es la Licenciatura en Ciencias Sociales. A su vez, en este programa, los estudiantes producen Informes de Práctica como documento descriptivo de análisis y da prioridad a los exámenes como textos pedagógicos que miden la evaluación mientras que los textos audiovisuales, pertenecientes a esta tipología dinamizan la didáctica de algunas asignaturas. No obstante, el taller, que se asume

Tabla 1.

Rejilla tipología textual de los programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de la Amazonia

SERIE	PROGRAMA	TIPO DE DOCUMENTO DOCENTE	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA TEXTUAL
A-AP0001	Artística	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de Lectura, Notas de clase
A-AP0002	Artística	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de Lectura
A-AP0003	Artística	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de Lectura
A-AP0004	Artística	Programa de Curso	NO APARECE	Ensayos, reseñas, exámenes.
A-AP0009	Artística	Programa de Curso	NO APARECE	Reseñas, presentaciones, ensayos.
A-AP0011	Artística	Programa de Curso	NO APARECE	Informes de lectura
A-PT0017	Artística	Guía	NO APARECE	Presentaciones, notas de clase, ensayos, reseñas.
A-PT0018	Artística	Guía	NO APARECE	Presentaciones, ensayos.
A-PT0019	Artística	Guía	NO APARECE	Presentaciones, textos audiovisuales
A-PT0020	Artística	Guía	NO APARECE	Presentaciones.
S-PC0037	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Cartografía	Taller
S-PC0039	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Comunicación II	Ensayo, resúmenes, reseñas, Tesis, informes de práctica.

Continuación tabla 1.*Rejilla tipología textual de los programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de la Amazonia*

SERIE	PROGRAMA	TIPO DOCUMENTO DOCENTE	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA TEXTUAL
S-PC0041	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Economía Política II	NO APARECE
S-PC0025	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Antropología I	Ensayos, Informes de práctica, Exámenes.
S-PC0027	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Estadística I	Exámenes
S-PC0029	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Filosofía I	Exámenes
S-PT0032	Ciencias Sociales	Propuesta de Curso	NO APARECE	Exámenes
S-PT0034	Ciencias Sociales	Propuesta de Curso	NO APARECE	Exámenes
S-PT0036	Ciencias Sociales	Propuesta de Curso	NO APARECE	NO APARECE
S-PC0043	Ciencias Sociales	Programa de Curso	NO APARECE	Ensayos, presentaciones, textos audiovisuales, informes de lectura, exámenes.
S-PC0028	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	NO APARECE
S-PC0030	Ciencias Sociales	Plan de Evaluación	NO APARECE	Ensayo
S-PC0040	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	Reseña, ensayo.
S-PD0023	Ciencias Sociales	Programa de Curso	NO APARECE	Exámenes, presentaciones, resúmenes
S-PT0048	Ciencias Sociales	Programa de Curso	NO APARECE	Exámenes.
S - PC0031	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Idioma extranjero I	Exámenes
S - PC0033	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Comunicación I	Informes de lectura
S - PC0035	Ciencias Sociales	Programa de Curso	Deporte y cultura	NO APARECE
S - PC0038	Ciencias Sociales	Plan	Cartografía	NO APARECE
S-PT0044	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	Reseñas, ensayos, exámenes, Power point
S-PT 0042	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	Ensayos, exámenes, Power point
S-PC0045	Ciencias Sociales	Programa de Curso	NO APARECE	Exámenes, notas de clase
S-PC0047	Ciencias Sociales	Programa de Curso	NO APARECE	Ensayos, textos audiovisuales.
S-PT0024	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	Exámenes
S-PT0026	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	Reseñas, notas de clase, Informes de práctica.
S-PC0043	Ciencias Sociales	Programa de Curso	NO APARECE	Ensayos, presentaciones, textos audiovisuales, informes de lectura, exámenes.
S-PT0028	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	NO APARECE
S-PT0030	Ciencias Sociales	Plan de Evaluación	NO APARECE	Ensayos
S-PT0040	Ciencias Sociales	Plan	NO APARECE	Reseña, ensayos.
L-PC0129	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	semántica	Presentaciones, exámenes, informes de lectura.
L-PC0130	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Semiótica	Exámenes
L-PC0131	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Sociolingüística	Presentaciones, informes de lectura, exámenes.
L-PC0132	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Teoría de la educación	Exámenes
L-PC0136	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Teoría literaria	Ensayos, exámenes.

Continuación tabla 1.*Rejilla tipología textual de los programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de la Amazonia*

SERIE	PROGRAMA	TIPO DOCUMENTO DOCENTE	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA TEXTUAL
L-PC0134	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Teorías de la adquisición de la lengua	Literario (poesía, cuento, novela, caricatura), exámenes.
L-PC0135	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Teorías pedagógicas contemporáneas III	Exámenes
L-PC0136	Lengua Cas. y Literatura	Programa de Curso	Teoría de la enseñanza	Power Point
L-PT0123	Lengua Cas. y Literatura	Plan de Estudio	NO APARECE	Literario (poesía, cuento, novela, caricatura), Tesis
L-PM0063	Lengua Cas. y Literatura	Plan		NO APARECE
L-AP0111	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de lectura
L-AP0112	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de lectura
L-AP0113	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	NO APARECE
L-PT0119	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo	NO APARECE	Informes de lectura
L-PT0120	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo	NO APARECE	Notas de clase
L-PT0121	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo	NO APARECE	Power Point
L-PT0122	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo	NO APARECE	Reseñas
L-AP0118	Lengua Cas. y Literatura	Acuerdo	NO APARECE	Presentaciones
P-PT0074	Psicología	Plan	Bases biológicas de comportamiento humano	Informes de practica
P-PT0075	Psicología	Plan	A – B1	Informes de practica
P-PT0084	Psicología	Plan	NO APARECE	NO APARECE
P-AP0065	Psicología	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de lectura, exámenes
P-AP0066	Psicología	Acuerdo Pedagógico	NO APARECE	Informes de lectura
P-AP0076	Psicología	Acuerdo Pedagógico	Comunicación II	Informes de lectura, exámenes
P-PC0081	Psicología	Propuesta de Curso	Teorías	Portafolio, exámenes.
P-PC0082	Psicología	Propuesta de Curso	Comunicación	Resúmenes, exámenes, informes de lectura.
P-PC0083	Psicología	Propuesta de Curso	NO APARECE	Exámenes, informes de lectura, proyectos de investigación.
P-AP0077	Psicología	Acuerdo	NO APARECE	Informes de practica
P-AP0078	Psicología	Acuerdo	NO APARECE	Informes de practica
P-PC0069	Psicología	Programa de Curso	NO APARECE	Proyectos de investigación
P-PC0070	Psicología	Programa de Curso	NO APARECE	Ensayos
P-AP0079	Psicología	Acuerdo	NO APARECE	NO APARECE
P-AP0086	Psicología	Acuerdo	NO APARECE	NO APARECE
P-PT0085	Psicología	Plan	Neuroanatomía	Notas de clase, Informes de práctica.
P-PT0088	Psicología	Plan	NO APARECE	Informes de práctica, presentaciones, ensayos, notas de clase, exámenes

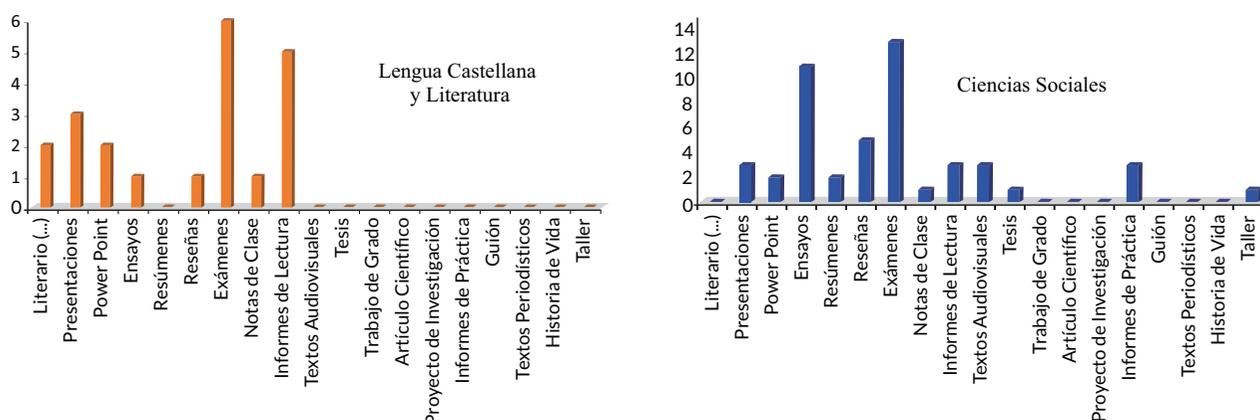
Tabla 2.

Rejilla 2 Información condensada de los programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de la Amazonia

Tipología textual	Lengua Castellana y Literatura	Psicología	Ciencias Sociales	Artística y Cultura
1. Literario (poesía,cuento, novela. Caricatura)	2	0	0	0
2. Presentaciones	3	0	3	4
3. Power Point	2	0	2	0
4. Ensayos	1	1	11	3
5. Resúmenes	0	1	2	0
6. Reseñas	1	0	5	2
7. Exámenes	6	6	13	1
8. Notas de Clase	1	1	1	2
9. Informes de Lectura	5	5	3	4
10. Textos Audiovisuales	0	0	3	1
11. Tesis	0	0	1	0
12. Trabajo de Grado	0	0	0	0
13. Artículo Científico	0	0	0	0
14. Proyecto de Investigación	0	2	0	0
15. Informes de Práctica	0	6	3	0
16. Guión	0	0	0	0
17. Textos Periodísticos	0	0	0	0
18. Historia de Vida	0	0	0	0
19. Taller	0	0	1	0

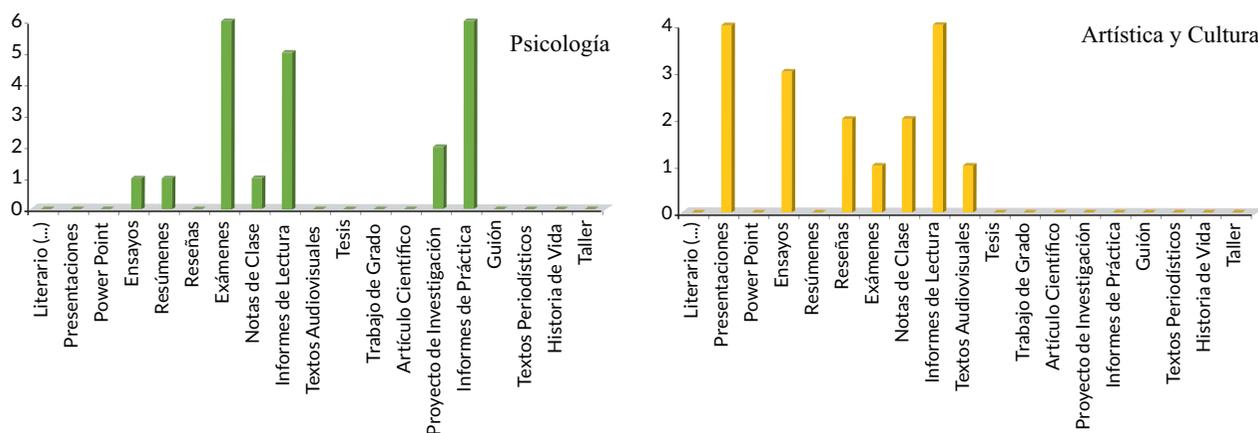
Figura 1.

Gráficos información condensada de los programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de la Amazonia



Continuación figura 1.

Gráficos información condensada de los programas de la Facultad de Educación, de la Universidad de la Amazonia



como texto académico y pedagógico, se trabaja ya muy poco y con exclusividad en las Sociales; porque los otros programas, pareciera, según lo arroja esta estadística, ya no lo trabajan.

Para el caso de Lengua Castellana y Literatura, el documento que más responden son los exámenes o pruebas con preguntas abiertas o seguimiento de instrucciones. Mientras que el informe de lectura es el documento que escribe desde una perspectiva analítica - argumentativa. Le siguen las Presentaciones, que no especifican cuáles son, el texto literario en una baja representación, que no escapa al asombro por su diezmada producción. Muy exigua resulta la escritura de reseñas, de notas de clase y de power point.

A su vez, en el programa de Psicología se da importancia a los exámenes y a los informes de práctica, como documento disciplinar. Le siguen en su orden, los informes de lectura y en menor producción, el proyecto de investigación, los resúmenes y el ensayo. En el registro de este último se advierte una ausencia: en el saber qué hace la reflexión científica sobre el comportamiento y el desarrollo humanos no es representativa la reflexión desde las posibilidades argumentativas del ensayo. Por último, Artística trabaja en primera instancia las

Presentaciones (sin especificar su carácter o clase) y los informes de lectura. Le siguen los ensayos, las reseñas y las notas de Clase. En mínima producción están los exámenes y los Textos Audiovisuales. Estos últimos son un insumo importante desde la creación artística y la didáctica, pero, su producción es muy baja. Lo anterior, trae consecuencias que postran la producción científica en el ámbito del marasmo intelectual y equívocos culturales en el imaginario colectivo de los estudiantes de creer aún que solo los genios pueden hacer investigación y producción científica.

CONCLUSIONES

El problema de la escritura encuentra su explicación más profunda desde sus mismas políticas orientadoras. Para Roth (2002), hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos. Desde esta perspectiva de ideas, surgen las preguntas ¿Qué percepción tienen los estamentos institucionales respecto a la escritura? ¿Qué problemas se busca abordar desde la escritura académica? ¿Qué tipo de academia y de ciencia se busca construir a partir de las prácticas de escritura?. Si bien, la respuesta a algunas de estas preguntas y

otras se insinúan de alguna forma en el marco de los documentos de política de la escritura en la universidad, sus planteamientos no siempre resultan completamente claros. Es imposible desconocer que la universidad ha promovido cierto tipo de cultura sobre la escritura y configurado un determinado tipo de representaciones sobre la formación de los profesionales a partir de las prácticas pedagógicas y didácticas de la escritura que se ha propuesto, pero se requieren esfuerzos mayores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carlino, P. (2007). ¿Qué nos dicen hoy las investigaciones internacionales sobre la escritura en la universidad? Conicet. 01-22
- Ortiz, C. E. M. (2011). La escritura académica universitaria: estado del arte. *Íkala, revista de arte y cultura*, Volumen 16, pp. 17-41.
- Slafer, G. (2009). ¿Cómo escribir un artículo científico? *Revista de Investigación en Educación*, nº 6, 2009, pp. 124-132.
- Roth, D. A. N. (2002). *Políticas Públicas; Formulación, implementación y evaluación*: Ediciones Aurora
- Mosterin, J. (1993). *Teoría de la escritura*. Barcelona, España: Icaria.
- Documento de renovación de registro calificado del programa de licenciatura en literatura y lengua castellana (2018) Universidad de La Amazonia. Recuperado de: Ley 30 de diciembre 28 (1992). Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Plan de Educación Institucional (PEI) (2019). Recuperado de: <http://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Rectoria/Plan%20de%20desarrollo%202017-2019/PDI%20UDLA%202017-2019%20CSU.pdf>
- Acuerdo 29 (2016). Programa de Psicología. Recuperado de: <http://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Academico/Acuerdos/2016/Acuerdo%2029%20Plan%20de%20Estudio%20Programa%20de%20Psicologia.pdf>
- Documento Maestro Programa de Psicología (2019). Universidad de La Amazonia. Acuerdo 50 (2018). Programa de Psicología. Recuperado de: <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Academico/Acuerdos/2018/Acuerdo%2050%20-%20modif.%20plan%20estudio%20Psicologia.pdf>
- Documento de renovación de registro calificado del programa de licenciatura en ciencias sociales (2017). Universidad de la Amazonia.
- Santos, D. (2016). La lectura y escritura académicas y la vida política en el aula universitaria: hacia una literacidad ética, recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/60193/60258>